COBRANZAS DEL ECUADOR S. A. RECAUDADORA
(Quito - Ecuador)

Estados Financieros

31 de diciembre del 2009
(Con cifras correspondientes del 2008)

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

COBRANZAS DEL ECUADOR S. A. RECAUDADORA

Estados Financieros

31 de diciembre del 2009
(Con cifras comparativas del 2008)

Indice del Contenido	**Páginas No.**
Informe de los Auditores Independientes	3 - 4
Balance General	5
Estado de Utilidades	6
Estado de Evolución del Patrimonio de los Accionistas	7
Estado de Flujos de Efectivo	8 - 9
Notas a los Estados Financieros	9 – 22

Abreviaturas usadas:

US$ - Dólares de los Estados Unidos de América

NEC - Normas Ecuatorianas de Contabilidad

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

SRI - Servicio de Rentas Internas

Compañía - Cobranzas del Ecuador S. A. Recaudadora

El Comercio No. 402 y Av. de los Shyris, Edificio André
2do. Piso • Casilla 17 - 17 -386
Quito - Ecuador
Telf.: 2251410 - 2251411 - 2257779
Fax: 2259629
E-mail: uhy@uhyecuador.com
www.uhyecuador.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
COBRANZAS DEL ECUADOR S. A. RECAUDADORA:

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de **COBRANZAS DEL ECUADOR S. A. RECAUDADORA** (en adelante la Compañía), los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2009, y los estados conexos de utilidades, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de esos estados financieros de conformidad con las normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

4. Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y relevaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, a fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

A member of UHY, an international association of independent accounting and consulting firms

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **COBRANZAS DEL ECUADOR S. A. RECAUDADORA** al 31 de diciembre de 2009, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Asunto de Énfasis

7. Los estados financieros de Cobranzas del Ecuador S. A. Recaudadora al 31 de diciembre del 2008 fueron auditados por otros auditores, cuyo informe de fecha 30 de enero del 2009 contiene una opinión sin salvedades.

UHY Audit & Advisory Services

UHY Audit & Advisory Services Cía. Ltda.
SC-RNAE No. 643

Gustavo Tobar P., Socio
Registro No. 26489

Quito, 30 de marzo del 2010

RECSA ECUADOR

COBRANZAS DEL ECUADOR S. A. RECAUDADORA
(Quito – Ecuador)

Balance General

31 de diciembre del 2009

(Con cifras correspondientes del 2008)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

	NOTAS		2009	2008
Activos				
Activos corrientes:				
Efectivo y equivalentes del efectivo	3	US$	**1,235,486**	1,108,298
Inversiones a corto plazo	4		**28,591**	21,000
Cuentas por cobrar	5		**194,713**	328,886
Gastos pagados por anticipado			**6,108**	-
Total activos corrientes			**1,464,898**	1,458,184
Activos no corrientes:				
Mobiliario y equipo, neto de depreciación acumulada de US$ 352,287 en el 2009 y US$ 442,097 en el 2008	6		**279,017**	177,890
Cargos diferidos, neto de amortización acumulada de US$ 3,757 en el 2009 y US$ 94,482 en el 2008	7		**3,378**	25,615
Otros activos - depósitos en garantía			**21,233**	21,155
Total activos		US$	**1,768,526**	1,682,844
Pasivos y Patrimonio de los Accionistas				
Pasivos corrientes:				
Cuentas por pagar	8	US$	**351,294**	228,927
Pasivos acumulados	9		**436,092**	384,996
Total pasivos corrientes			**787,386**	613,923
Total pasivos			**787,386**	613,923
Patrimonio de los accionistas:				
Capital social	10		**1,720**	1,720
Reserva legal	10		**105,327**	105,327
Reserva de capital	10		**44,702**	44,702
Utilidades disponibles	10		**829,391**	917,172
Total patrimonio de los accionistas			**981,140**	1,068,921
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		US$	**1,768,526**	1,682,844

Econ. Rodrigo Endara
Gerente General

Lcdo.C.P.A. Edgar Zurita
Contador General

Las notas explicativas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros.

RECSA ECUADOR

COBRANZAS DEL ECUADOR S. A. RECAUDADORA

Estado de Utilidades

31 de diciembre del 2009

(Con cifras correspondientes del 2008)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

	NOTAS	2009	2008
Ingresos Operacionales:			
Recuperación de cartera propia	8	**2,977,104**	4,813,221
Otros ingresos de cartera propia		**114,699**	-
Comisiones de cedentes		**986,234**	336,502
		4,078,037	5,149,723
Otros ingresos			
Ingresos financieros		**28,612**	55,935
Otros ingresos		**10,858**	162,968
Otros ingresos certificados		**7,434**	-
		46,904	218,903
Total Ingresos:		**4,124,941**	5,368,628
Costos y Gastos de Operación:			
Amortización por compra de cartera	7	**25,615**	1,316,384
Gastos de personal		**1,870,254**	2,071,302
Servicios y suministros básicos		**235,223**	213,451
Arriendo de oficinas		**147,621**	144,030
Servicios externos y honorarios		**118,339**	93,287
Gasto por depreciación		**75,635**	166,178
Gastos de comercialización		**44,665**	23,219
Materiales de oficina		**48,592**	40,570
Gastos de viajes y viáticos		**54,736**	53,872
Mantenciones oficinas y equipos		**88,389**	45,248
Seguros		**84,492**	80,338
Gastos tributarios, legales y municipales		**19,833**	233,556
Gastos financieros		**6,138**	7,207
Perdida en venta de activos fijos		**4,403**	-
Total costos y gastos		**2,823,935**	4,488,643
Utilidad antes de la participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta		**1,301,006**	879,985
Participación de los empleados en las utilidades	2 (l) y 9	**(195,151)**	(156,294)
Utilidad antes de impuesto a la renta		**1,105,855**	723,691
Impuesto a la renta	2 (m) y 11	**(276,464)**	(221,417)
Utilidad neta	10	**829,391**	502,274

Econ. Rodrigo Endara
Gerente General

Lcdo.C.P.A. Edgar Zurita
Contador General

Las notas explicativas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros.

RECSA ECUADOR

COBRANZAS DEL ECUADOR S. A. RECAUDADORA

Estado de Cambios en el Patrimonio

Año terminado el 31 de diciembre del 2009

(Con cifras correspondientes del 2008)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

		Capital social (nota 10)	Reserva legal (nota 10)	Reserva de capital (nota 10)	Utilidades Disponibles (nota 10)	Total patrimonio de los accionistas
Saldos al 31 de diciembre del 2007	US$	1,720	105,327	44,702	681,278	833,027
Utilidad neta		-	-	-	502,274	502,274
Dividendos declarados		-	-	-	(266,380)	(266,380)
Saldos al 31 de diciembre del 2008		1,720	105,327	44,702	917,172	1,068,921
Utilidad neta		-	-	-	829,391	829,391
Dividendos declarados		-	-	-	(917,172)	(917,172)
Saldos al 31 de diciembre del 2009	US$	**1,720**	**105,327**	**44,702**	**829,391**	**981,140**

Ecom. Rodrigo Endara
Gerente General

Lcdo. C.P.A. Edgar Zurita
Contador General

Las notas explicativas 1 a 14 son parte integrante de los estados financieros.

RECSA ECUADOR

COBRANZAS DEL ECUADOR S. A. RECAUDADORA

Estado de Flujos de Efectivo

31 de diciembre del 2009

(Con cifras correspondientes del 2008)

(En dólares de los Estados Unidos de América)

		2009	2008
Flujos de efectivo de las actividades de operación:			
Efectivo recibido de clientes y otros	US$	**4,259,114**	5,322,484
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros		**(2,866,471)**	(4,847,637)
Efectivo provisto por las operaciones		**1,392,643**	474,847
Impuesto a la renta pagado y participación trabajadores		**(156,294)**	(25,414)
Otros ingresos		**-**	56,597
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		**1,236,349**	506,030
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:			
Adquisiciones de mobiliario y equipos		**(184,398)**	(38,620)
Incremento en inversiones		**(7,591)**	(11,000)
Adición de cartera		**-**	(64,037)
Adiciones de otros activos		**-**	(4,162)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		**(191,989)**	(117,819)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Pago de dividendos		**(917,172)**	(266,380)
Efectivo neto utilizado por las actividades de financiamiento		**(917,172)**	(266,380)
Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo		**127,188**	121,831
Efectivo y equivalentes del efectivo al inicio del período		**1,108,298**	986,467
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	US$	**1,235,486**	1,108,298
Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto provisto provisto por las actividades de operación:			
Utilidad neta	US$	**829,391**	502,274
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación de mobiliario y equipos		**74,946**	155,049
Amortización de otros activos		**3,757**	8,857
Producto de la venta de mobiliario y equipo		**8,325**	-
Bajas de otros activos		**18,480**	-
Participación de los empleados en las utilidades		**195,151**	156,294
Impuesto a la renta		**221,417**	221,417
Ajuste en mobiliario y equipos		**-**	(3,790)
Ajuste en otros activos		**-**	35,777
		522,076	573,604
Cambios netos en activos y pasivos:			
Disminución en cuentas por cobrar		**134,173**	1,326,175
Incremento en gastos pagados y otras cuentas por cobrar		**(6,186)**	(55,765)
Disminución en cuentas por pagar		**(294,201)**	(1,604,009)
Incremento (disminución) en pasivos acumulados		**51,096**	(236,249)
		(115,118)	(569,848)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	US$	**1,236,349**	506,030

Econ. Rodrigo Endara
Gerente General

Lcdo. C.P.A. Edgar Zurita
Contador General

Las notas explicativas 1 a 19 son parte integrante de los estados financieros.

1. Descripción del Negocio y Entorno Económico

COBRANZAS DEL ECUADOR S. A. RECAUDADORA "La Compañía" es una subsidiaria de Mar Egeo S. A. – Panamá. Fue constituida en la ciudad de Quito – Ecuador el 7 de enero de 1998 bajo la denominación de Cobranzas del Ecuador S. A. Recobransa e inscrita en el Registro Mercantil el 29 de enero de 1998. Mediante escritura pública del 14 de marzo del 2003 se procedió al cambio de denominación social de la Compañía a Cobranzas del Ecuador S. A. Recaudadora. Su actividad principal constituye la prestación de servicios de cobranzas, judicial y/o extrajudicialmente, títulos de crédito y títulos valores; distribución, venta, comercialización y promoción de productos de telefonía celular; prestación de todo tipo de servicios de tercerización y outsourcing a cualquier compañía nacional o extranjera. Podrá además celebrar contratos de asociación y subcontratos para la prestación de servicios. La actividad de la Compañía durante el 2009 se concentró en recuperar cartera propia adquirida en años anteriores y gestionar la recuperación de cartera cedida por terceros.

La economía ecuatoriana producto de la crisis económica global continúa evidenciando preocupantes síntomas recesivos que el Gobierno Nacional deberá afrontar durante el primer semestre del año 2010 como es: la falta de liquidez, restricciones de las líneas de créditos internacionales y locales, el desempleo, el déficit fiscal y la baja en los niveles de consumo. En la actualidad las autoridades económicas están diseñando diferentes alternativas para hacer frente a los asuntos indicados; sin embargo, la falta de voluntad política de los últimos años para efectuar las reformas estructurales que el Ecuador necesita, la dependencia en el petróleo para financiar el Presupuesto General del Estado y la falta de un coherente ordenamiento económico y monetario, han impedido el desarrollo económico del país.

A la fecha de emisión de los estados financieros, no es posible determinar la evolución futura de la situación antes comentada y su impacto en la economía nacional y, por lo tanto, su incidencia sobre la posición financiera y de rentabilidad de la Compañía. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de los asuntos antes mencionados.

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

a) Base de Presentación –
Los estados financieros y las notas explicativas se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US$) que es la moneda funcional de la Compañía y de curso legal del Ecuador, y están preparados en base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales han sido emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador en congruencia con la tendencia mundial y mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 31 de diciembre del 2008, estableció que ciertas compañías, tienen la obligatoriedad de adoptar a partir del 1 de enero del 2012 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) para la preparación de sus estados financieros. La Compañía se acogerá a esta disposición legal.

b) Flujos de Efectivo –
La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo ha definido como efectivo y equivalente de efectivo, el saldo del disponible en caja y bancos y las inversiones con vencimientos de hasta 90 días plazo.

c) Inversiones a Corto Plazo –
Están registrados al costo el que se aproxima al valor razonable de mercado. Los intereses que devengan estas inversiones se reconocen por el método del devengado.

d) Cuentas por Cobrar –
Las cuentas por cobrar han sido valuadas a su valor nominal y no superan su importe recuperable.

e) Mobiliario y Equipos –
El mobiliario y equipos se presenta neto de la depreciación acumulada y está contabilizado al costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo a los lineamientos de la NEC No. 17, según corresponda.

El gasto por la depreciación del mobiliario y equipos se registra con cargo a las operaciones del período y es calculado mediante el método de línea recta, utilizando las siguientes tasas que se consideran apropiadas para depreciar el valor de los activos en función de la vida útil estimada:

Muebles y enseres; y, equipos de oficina	10%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33%

f) Cargos Diferidos -
Los cargos diferidos se presentan neto de la amortización acumulada y representan lo siguiente.

- Cartera Bancaria: Representa el precio de compra de la cartera adquirida en años anteriores y que se amortiza en base al período de tiempo estimado de recuperación de la inversión.

- Otros Cargos Diferidos: Representa software y licencias, y gastos de instalación, las cuales se amortizan por el método de línea recta en el plazo de tres años, a razón de una tasa del 33% anual.

g) Cuentas por Pagar -
Se encuentran registradas al costo y no superan la estimación confiable del monto de la obligación.

h) Reserva para Jubilación Patronal y Desahucio -
El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de entre 20 y 25 años en una misma institución. En adición, el Código del Trabajo establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una bonificación calculada en función de los años, de servicio prestados a la Compañía.

La administración no ha considerado necesario efectuar una reserva por jubilación patronal y desahucio debido a que el promedio del tiempo de servicio de los trabajadores es inferior a cinco años, por lo que el pasivo y el gasto requeridos no serian significativos.

i) Provisiones -
Cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, cuya resolución resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente, se reconoce una provisión.

j) Reconocimiento de Ingresos y Cuentas por Pagar - Remesas –
Los ingresos se reconocen por el método de realización como sigue:

Recuperación de Cartera Propia.- El monto recuperado de la cartera adquirida en años anteriores se contabiliza como un pasivo (remesas por pagar) y se reconoce como ingreso una vez identificado el origen de la cartera.

Comisiones Cedentes.- Las comisiones recibidas por recuperación de cartera de terceros se reconoce como ingreso sobre la base de la prestación del servicio.

k) Reconocimiento de Gastos –
Son registrados mediante el método de causación.

l) Participación de los Empleados en las Utilidades –
La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador.

m) Provisión para Impuesto a la Renta –
La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método del impuesto por pagar.

Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 25% sobre las utilidades gravables (15% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente). En el 2009 y 2008, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa corporativa del 25%.

n) Utilidad por Acción –
La utilidad por acción común se calcula dividiendo la utilidad neta entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante cada período.

ñ) Estimaciones y Supuestos –
La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de los activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente, así como las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales; sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. Efectivo y Equivalentes del Efectivo

Un resumen del efectivo y equivalente del efectivo al 31 de diciembre del año 2009 y 2008 es como sigue:

		2009	2008
Efectivo en caja bancos:			
Bancos	US$	**905,114**	481,453
Efectivo		**28,273**	22,234
		933,387	503,687
Equivalentes del efectivo:			
Banco de Guayaquil.- Certificados de Depósito a Plazo a 31 días y devengan una tasa de interés anual del 4,60% en el 2009 (entre 4% y 5% en el 2008).		**200,000**	604,611
Banco Pichincha.C.A.- Certificados de Depósitos a Plazo a 40 días y devengan una tasa de interés anual del 5%.		**102,099**	-
		302,099	604,611
Total	US$	**1,235,486**	1,108,298

4. Inversiones a Corto Plazo

Un detalle de las inversiones a corto plazo al 31 de diciembre del año 2009 y 2008 es el siguiente:

		2009	2008
Banco Pichincha.- Certificados de Depósitos a Plazo a 363 días y devengan una tasa de interés anual del 5,75% en el 2009 (4,25% anual en el 2008).	US$	**10,969**	10,000
Banco Pacífico.- Certificados de Depósitos a Plazo con vencimientos hasta abril del 2010 (mayo del 2009 en el 2008) y devengan una tasa de interés anual del 5,50% en el 2009 (4,50 anual en el 2008).		**11,000**	11,000
Banco Pichincha.- Certificados de Depósitos a Plazo a 427 días y devengan una tasa de interés anual del 4,50% en el 2009		**4,960**	-
Fondos Pichincha.- Fondo de inversión real con vencimiento a la vista.		**1,662**	-
Total	US$	**28,591**	21,000

Los certificados del Banco Pichincha C. A. y Banco del Pacífico S. A. se encuentran en garantía solidaría por la cobranza de la cartera de Otecel S.A.

5. Cuentas por Cobrar

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2009 y 2008 es como sigue:

		2009	2008
Clientes	US$	**166,735**	38,299
Impuesto al Valor Agregado - IVA		**22,367**	36,591
Empleados		**3,855**	2,532
Banco Centro Mundo		**-**	209,171
Insando S. A.		**-**	31,583
Otras		**1,756**	10,710
Total	US$	**194,713**	328,886

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, las cuentas por cobrar – clientes son a la vista y no devengan intereses.

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, el saldo de cuentas por cobrar – impuesto al Valor agregado (IVA) representa el IVA pagado en la adquisición de bienes y servicios.

6. Mobiliario y Equipos

Un detalle del mobiliario y equipos al 31 de diciembre del 2009 y 2008 es el siguiente:

		2009	2008
Depreciable:			
Equipo de computación	US$	**402,641**	448,155
Muebles de oficina		**105,719**	89,565
Equipo y maquinaria de oficina		**97,349**	81,767
Vehículos		**21,919**	500
Instalaciones y adecuaciones		**3,676**	-
		631,304	619,987
Menos depreciación acumulada		**(352,287)**	(442,097)
Total	US$	**279,017**	177,890

El movimiento del mobiliario y equipos por los años terminados el 31 de diciembre del 2009 y 2008 es como sigue:

		2009	2008
Saldos netos al inicio del año	US$	**177,890**	269,858
Adiciones al costo		**184,398**	38,620
Compensación de cuentas		**-**	20,671
Gasto por depreciación del año		**(74,946)**	(155,049)
Ventas y/o retiros		**(8,325)**	-
Ajustes		**-**	3,790
Saldo netos al final del año	US$	**279,017**	177,890

Durante el año 2009, la Compañía adquirió equipos de computación por un monto aproximado de US$ 96,000 y un vehículo por aproximadamente US$ 22,000.

7. Cargos Diferidos

Un resumen de los cargos diferidos al 31 de diciembre del 2009 y 2008 es el siguiente:

		2009	2008
Cartera bancaria	US$	**-**	25,615
Software y licencias		**7,135**	48,094
Gastos de instalación		**-**	46,388
		7,135	120,097
Menos amortización acumulada		**(3,757)**	(94,482)
Total	US$	**3,378**	25,615

El movimiento de los cargos diferidos por los años terminados el 31 de diciembre del 2009 y 2008 es como sigue:

		2009	2008
Saldo neto al inicio del año	US$	**25,615**	1,339,589
Amortización con cargo al costo		**(18,480)**	(1,269.340)
Gasto por amortización del año		**(3,757)**	(8,857)
Ajustes		**-**	(35,777)
Saldo neto al final del año	US$	**3,378**	25,615

8. Cuentas por Pagar

Un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre del 2009 y 2008 es como sigue:

		2009	2008
Impuesto a la renta por pagar (nota 11)	US$	**155,377**	96,594
Proveedores		**22,626**	40,422
Remesas (1)		**34,606**	6,598
Depósitos no identificados		**31,923**	13,974
Empleados		**15,619**	-
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS		**33,384**	56,794
Retenciones e impuestos por pagar		**30,553**	11,598
Otras (2)		**27,206**	2,947
Total	US$	**351,294**	228,927

(1) El movimiento de las cuentas por pagar - remesas por los años terminados el 31 de diciembre del 2009 y 2008 es como sigue:

		2009	2008
Saldo al inicio del año	US$	**6,598**	4,059
Recuperación de cartera de terceros y propia		**5,234,607**	5,693,979
Reconocimiento de ingresos de cartera propia		**(2,977,104)**	(4,813,221)
Pago de cartera de terceros		**(2,229,495)**	(878,219)
Saldo al final del año	US$	**34,606**	6,598

(2) Incluye US$ 24,234 correspondientes a cheques girados y no cobrados de años anteriores los cuales han superado los 13 meses de vigencia conforme lo establece la Ley de Cheques.

9. Pasivos Acumulados

Un resumen de los pasivos acumulados al 31 de diciembre del 2009 y 2008 es como sigue:

		2009	2008
Participación de los empleados en las utilidades (nota 11)			
- Año 2007	US$	-	12,986
- Año 2008		-	156,294
- Año 2009		**195,151**	-
		195,151	169,280
Beneficios sociales		**119,592**	118,744
Provisiones servicios:			
-Indemnizaciones		**38,169**	-
-Incentivos		**21,707**	-
-Comisiones sueldos		**23,426**	11,000
-Demandas		**17,000**	61,000
-Teléfono		**9,223**	9,987
-Otras		**11,824**	14,985
		121,349	96,972
Total	US$	**436,092**	384,996

El movimiento de los pasivos acumulados – participación de los empleados en las utilidades y beneficios sociales por los años terminados el 31 de diciembre del 2009 y 2008 fue el siguiente:

		Participación de los empleados en la utilidades	Beneficios sociales
Saldos al 31 de diciembre del 2007	US$	38,362	190,455
Provisión cargada al gasto		169,280	214,304
Pagos efectuados		(38,362)	(286,015)
Saldos al 31 de diciembre del 2008		169,280	118,744
Provisión cargada al gasto		**195,151**	**208,099**
Pagos efectuados		**(159,191)**	**(205,940)**
Ajustes		**(10,089)**	**(1,311)**
Saldos al 31 de diciembre del 2009	US$	**195,151**	**119,592**

10. Patrimonio de los Accionistas

Capital Social

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, el capital social de la Compañía está constituido por 43,000 acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US$ 0,04 cada una, respectivamente.

Reserva Legal y Utilidades Disponibles

De conformidad con las disposiciones societarias vigentes, la Compañía deberá transferir a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas en las operaciones.

11. Impuesto a la Renta

Conciliación Tributaria

Las partidas que afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal de la Compañía, para propósitos de determinación del gasto por impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2009 y 2008, fueron las siguientes:

		2009	2008
Utilidad antes de la participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta	US$	**1,301,006**	879,985
Más gastos no deducibles		**-**	206,534
Menos amortización de pérdidas		**-**	(44,559)
		1,301,006	1,041,960
Participación de los empleados en las utilidades (nota 9)		**(195,151)**	(156,294)
Utilidad gravable	US$	**1,105,855**	885,666
Impuesto a la renta, estimado	US$	**276,464**	221,417
Tasa impositiva efectiva		**25%**	31%

De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes los dividendos en efectivo que se declaren o se distribuyan a los accionistas no son tributables.

El movimiento de la cuenta por pagar por impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2009 y 2008 es como sigue:

		2009	2008
Saldo al inicio del año	US$	**96,594**	14,257
Compensación de retenciones en la fuente de años anteriores		-	(72,680)
Provisión cargada al gasto		**276,464**	221,417
Pago del impuesto a la renta del año anterior		**(96,594)**	(14,257)
Anticipos de impuesto a la renta		**(102,554)**	-
Impuestos retenidos por terceros		**(18,533)**	(52,143)
Saldo al final del año	US$	**155,377**	96,594

Situación Fiscal

A la fecha de este informe las declaraciones de impuesto a la renta presentadas por la Compañía por los años 2005 al 2009 están abiertas a revisión por parte de las autoridades tributarias.

Precios de Transferencia

De conformidad con las normas tributarias vigentes los contribuyentes que efectúen operaciones con partes relacionadas, están obligados a determinar sus ingresos, costos y deducciones aplicando la metodología estipulada en la Ley de Régimen Tributario Interno y tomando como referencia el principio de plena competencia. Cualquier efecto resultante se incluirá como una partida gravable en la determinación del impuesto a la renta. En adición, adjunto a la declaración de impuesto a la renta deberán presentar al Servicio de Rentas Internas: a) Anexo de Precios de Transferencia, dentro de los cinco días posteriores a la presentación de la declaración; y, b) Informe Integral de Precios de Transferencia; en un plazo no mayor a seis meses a la presentación de la declaración.

El Servicio de Rentas Internas mediante Resolución No. NAC-DGERC GC09-00286 publicado en el Registro Oficial No. 585 del 7 de mayo del 2009 (en el 2008, Resolución No. NACD,GER 2008-0464 publicado en el Registro Oficial Nº 324 del 25 de abril del 2008), normó el contenido del anexo al informe de precios de transferencia estableciendo principalmente lo siguiente:

- En el 2008 los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US$ 1.000.000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

- De igual manera en el 2009 deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado comprendido entre US$ 1.000.000 a US$ 3.000.000 y cuya proporción del total operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos, de acuerdo con los casilleros correspondientes del formulario 101 del impuesto a la renta, sea superior al 50%.

- Aquellos contribuyentes que en el 2009 y 2008 hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US$ 5.000.000 deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, la Compañía no está obligada a presentar el Anexo y/o Informe Integral de Precios de Transferencia, debido a que las transacciones con compañías relacionadas del exterior no cumplen con las condiciones establecidas por las disposiciones tributarias vigentes.

Reforma Tributaria

Mediante Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 94, del 23 de diciembre del 2009 se publicaron las reformas aprobadas por la Asamblea Nacional Constituyente a la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador. Entre las principales reformas podemos citar las siguientes:

Ley de Régimen Tributario Interno:

Impuesto a la Renta

- En cuanto a los ingresos gravables, se establece que los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas por compañías nacionales a personas naturales serán considerados como ingresos gravados para la determinación de la base de cálculo del impuesto a la renta. Adicionalmente, los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas a personas naturales o jurídicas domiciliadas en paraísos fiscales o países de menor imposición tributaria, serán consideradas como ingresos de fuente ecuatoriana y por consiguiente estarán sujetas a la retención del 25% de impuesto a la renta. Se establece que cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención del 25% sobre su monto.

- Se establece para el caso de deducciones que los gastos indirectos asignados desde el exterior a sociedades domiciliadas en el Ecuador por sus partes relacionadas, hasta un máximo del 5% de la base imponible del Impuesto a la Renta más el valor de dichos gastos. Se establece que no serán deducibles los costos o gastos que se respalden en comprobantes de venta falsos, contratos inexistentes o realizados en general con personas o sociedades inexistentes, fantasmas o supuestas.

- Se estableció una nueva fórmula para el cálculo del anticipo del impuesto a la renta de las sociedades y ciertas consideraciones en relación a su compensación máxima; y,

- La reinversión de utilidades deberá estar destinada únicamente a la adquisición de maquinaria y equipos nuevos utilizados para la actividad productiva de la entidad.

Partes Relacionadas y Precios de Transferencia

Se establecen exenciones al Régimen de Precios de Transferencia a las compañías que:

- Tengan un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables;

- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,

- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

- Se establece que en el caso de importaciones de servicios, el IVA se liquidará y pagará en la declaración mensual que realice el sujeto pasivo. El adquirente del servicio importado está obligado a emitir la correspondiente liquidación de compra de bienes y prestación de servicios, y a efectuar la retención del 100% del IVA generado. Se entenderá como importación de servicios, a los que se presten por parte de una persona o sociedad no residente o domiciliada en el Ecuador a favor de una persona o sociedad residente o domiciliada en el Ecuador, cuya utilización o aprovechamiento tenga lugar íntegramente en el país, aunque la prestación se realice en el extranjero.

Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador:

Impuesto a la Salida de Divisas

- Se establece la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas es del 2%, además este impuesto podrá ser utilizado como crédito tributario, que se aplicará para el pago del impuesto a la renta del ejercicio económico corriente, los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas en la importación de materias primas, bienes de capital e insumos para la producción, siempre que, al momento de presentar la declaración aduanera de nacionalización, estos bienes registren tarifa 0% de ad-valórem en el arancel nacional de importaciones vigente.

12. Transacciones con Compañía Relacionada

La Compañía mantuvo transacciones con Mar Egeo S. A. Un resumen de las principales transacciones con dicha entidad por los años terminados el 31 de diciembre del 2009 y 2008 es como sigue:

		2009	2008
Dividendos pagados	US$	917,172	266,380

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, no existen saldos por cobrar y por pagar con compañías relacionadas.

13. Ajustes y Reclasificaciones

Al 31 de diciembre del 2009, los registro contables de la Compañía difieren de los estados financieros adjuntos, debido a ciertas reclasificaciones efectuadas para presentación del informe. En adición, ciertas cifras de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2008 han sido reclasificadas para hacer consistente su presentación con la utilizada en los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre del 2009, tal como se indica a continuación:

		Según registros contables	Reclasificaciones Débitos	Reclasificaciones Créditos	Según estados financieros
2009					
Balance general:					
Activos:					
Cuentas por Cobrar	US$	315,800	-	121,087	194,713
Pasivos:					
Cuentas por Pagar		472,381	121,087	-	351,294
2008					
Balance general:					
Activos:					
Cuentas por Cobrar	US$	453,709	-	124,823	328,886
Pasivos:					
Cuentas por Pagar		320,404	124,823	-	195,581

14. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2009 y hasta la fecha de emisión de este informe (30 de marzo del 2010) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos y que requieran ser revelados en el mismo o en sus notas, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Econ. Rodrigo Endara
Gerente General

Lcdo.C.P.A. Edgar Zurita
Contador General

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COBRANZAS DEL ECUADOR S.A. RECAUDADORA

En cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución N° 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe sobre la suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con la marcha de la compañía por el período terminado al 31 de diciembre del 2009

1. La Administración de la compañía, ha cumplido con las disposiciones y resoluciones, emitidas para el período 2009 por la Junta General.

2. La Gerencia de COBRANZAS DEL ECUADOR S.A. RECAUDADORA es responsable por mantener un adecuado sistema de control interno, diseñado para proveer una seguridad razonable de que los libros contables y sus registros reflejen de manera exacta las transacciones generadas por las operaciones de la unidad, y de que todas las políticas y procedimientos establecidos son seguidos.

3. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

4. Las políticas contables de la compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas en sus aspectos importantes están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

5. La compañía prepara estados financieros mensuales y se han constatado la existencia de estos,

6. La compañía ha generado una Utilidad Contable de US$ 1.301.005,84, a la que restado el 15% de Participación Trabajadores por US$ 195.150,88 da una base impositiva de US$ 1.105.854,96.

   La compañía no se acoge a la reinversión de utilidades por lo que calcula el 25% de Impuesto a la Renta

7. Las Juntas Generales de Accionistas se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

8. Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.

9. Los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico 2010 deben someterse a la auditoria externa obligatoria resuelta por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, por cuanto sus activos al 31 de diciembre del 2009 excedieron los montos establecidos por esta institución.

10. Debe la compañía, después de analizar sus transacciones con partes relacionadas, determinar, la obligación de presentar el anexo de precios de transferencia y su informe integral.

    Es necesario se tenga presente el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", según resolución de la Superintendecia de Compañías.

Atentamente,

Ulianova Maldonado
Comisario Principal

Quito, marzo 2010